

Quito, 12 de noviembre del 2003

Economista
Fabián Albuja Chavez
Superintendente de Compañías
Presente.

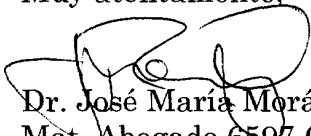
40910
27-XI-03
93278
Patria
27 NOV. 2003
11:40

Ref: Cesión participaciones CLICK CIA. LTDA.

De mi consideración:

Adjunto a la presente comunicación, se servirá encontrar una copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía "CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


Dr. José María Morán Iturralde
Mat. Abogado 6597 C.A.P.

C/U = \$ 1,00

INTERESADA A SISTEMA
27-NOV/03 

Superintendencia de
Compañías
26 NOV. 2003
Entación y Negocios
FABIAN ALBUJA CHAVEZ

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES ROQUE ERNESTO
ITURRALDE GUERRERO Y CARMEN EUGENIA TAPIA
SARANGO; BERNARDO ALFONSO GORTAIRE AMEZCUA Y
HAYDEE LEONOR MOREJÓN FIGUEROA
A FAVOR DE: CHRISTIAN VORBECK CROHARE Y
MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA

CUANTIA: USD \$ 225,00

DI 3 COPIAS

PADS CESION CLICK

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA, MARTES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES, LOS SEÑORES CÓNYUGES ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO Y CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO; BERNARDO ALFONSO GORTARIRE AMEZCUA Y HAYDEE LEONOR MOREJÓN FIGUEROA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, COMPARECEN EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES CHRISTIAN VORBECK CROHARE; Y, MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, TODOS HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE

1/2

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CONOCER DOY FE, POR HABERME EXHIBIDO LAS CEDULAS DE CIUDADANIA CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI ANEXO AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO HABILITANTES Y QUIENES ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑÍA "CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CÍA. LTDA.", CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES, LOS SEÑORES CÓNYUGES ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO Y CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO, BERNARDO ALFONSO GORTAIRE AMEZCUA Y HAYDEE LEONOR MOREJÓN FIGUEROA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, COMPARECEN EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES CHRISTIAN VORBECK CROHARE; Y, MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CIVILMENTE CAPACES HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** A) LA COMPAÑÍA CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CÍA. LTDA., SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, EL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL MISMO AÑO, BAJO EL NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, TOMO CIENTO TREINTA Y TRES. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, CUYA ACTA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, AUTORIZÓ LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEEN LOS SOCIOS ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO; Y, BERNARDO ALFONSO GORTAIRE AMEZCUA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA AUGUSTA

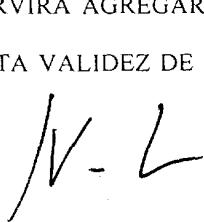
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ITURRALDE TAPIA Y DEL SEÑOR CHRISTIAN VORBECK CROHARE RESPECTIVAMENTE.

TERCERA. CESIÓN: CON LOS ANTECEDENTES INDICADOS, LOS SOCIOS ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO Y BERNARDO ALFONSO GORTAIRE AMESCUA, CEDEN CIENTO TREINTA Y CINCO (135) Y NOVENTA (90) PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN LA COMPAÑIA CADA UNO RESPECTIVAMENTE, EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA Y EL SEGUNDO A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN VORBECK CROHARE, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONVENIDOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS MENCIONADA ANTERIORMENTE Y QUE SE LA ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA. LOS CEDENTES EXPRESAMENTE SEÑALAN QUE EL VALOR QUE REPRESENTA ESTA CESIÓN HA SIDO CANCELADO POR LOS CESIONARIOS EN SU TOTALIDAD. DE ESTÁ FORMA, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA.", QUEDARÍA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

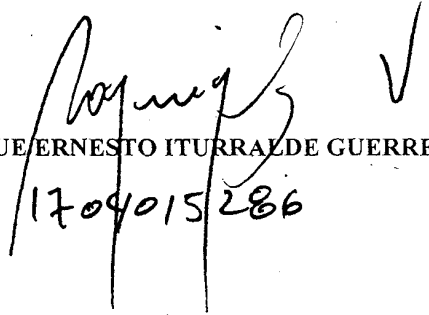
SOCIO	CAPITAL PAGADO USD	NÚMERO PARTICIPAC. USD 1,00 C/U	PORCENTAJE 100%
CHRISTIAN VORBECK CROHARE	315,00	315	70%
MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA	135,00	135	30%
TOTAL	450,00	450	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN. LOS CESIONARIOS, SEÑORA MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA; Y, CHRISTIAN VORBECK CROHARE, EXPRESAMENTE ACEPTAN LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES REFERIDA, Y DECLARAN CONOCER A CABALIDAD EL TEXTO DEL CONTRATO SOCIAL Y LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES DE LA COMPAÑIA "CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA.", A LOS QUE SE SUJETAN, ASÍ COMO EL TOTAL DE ACTIVOS Y PASIVOS QUE MANTIENE LA COMPAÑIA, PARA CON LOS QUE SE CONVIERTEN EN RESPONSABLES A PRORRATA DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA

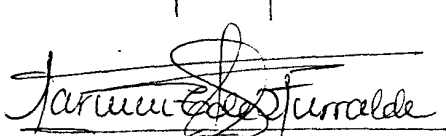

DR. RAMIRO DAVILA SILVA 3
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
quito

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PÚBLICA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE, ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

 ✓
ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO

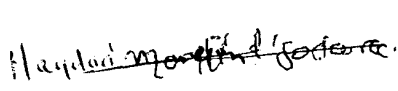
C.C. 1704015286

 ✓
CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO

C.C. 170427877-7

 ✓
BERNARDO ALFONSO GORTARIRE AMEZCUA

C.C. 171511337-4

 ✓
HAYDEE LEONOR MOREJON FIGUEROA

C.C. 1704655685

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Maria Augusta Iturralde ✓

MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA

C.C. 171139451-8

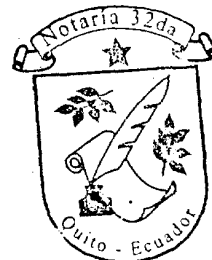
V-L

GERENTE ✓

CHRISTIAN VORBECK CROHARE

C.C. 170871803-4

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva

V-L

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

ECUATORIANA***** V3343V4442
CASADO CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO
SUPERIOR COMERCiante
ERNESTO ITURRALDE
RODARIO GUERRERO
QUITO 04/04/2003
04/04/2015
REN 0568339
Pch
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170401528-6
ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 AGOSTO 1955
FECHA DE NACIMIENTO 0086 06236 M.
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955
FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):
Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
00 - 0143-5
NUMERO 1704015286
CEDULA
ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO.
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA/QUITO
PROVINCIA/QUITO
BENALCAZAR
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E3333V1221
CASADO ROQUE ERNESTO ITURRALDE G
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
MARIO TAPIA
PIEDAD SARANGO
QUITO 04/04/2003
04/04/2015
REN 0568358
Pch
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170427877-7
TAPIA SARANGO CARMEN EUGENIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 FEBRERO 1956
FECHA DE NACIMIENTO 0086 01514 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
123 - 0346
NUMERO 1704278777
CEDULA
TAPIA SARANGO CARMEN EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA/QUITO
PROVINCIA/QUITO
BENALCAZAR
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUAT/MEXICANA V333312222

CASADO LEONOR MOREJON

SUPERIOR DISENADOR

ALFONSO GORTAIRE ITURRALDE

QUITO 31/01/2002

FECHA DE CADUCIDAD 31/01/2014

FORMA N° 400505-00

FORMA DE CADUCIDAD

FORMA DE CADUCIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*008 171555337-4

GORTAIRE AMEZCUA BERNARDO ALFONSO

QUITO 1973

008-B 0117 02735

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUREZ 2001

FORMA N° 400505-00

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

200 - 0237 NUMERO

171853374 CEDULA

GORTAIRE AMEZCUA BERNARDO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PROVINCIA PICHINCHA

PARROQUIA CHAUPICRUZ

FORMA N° 400505-00

ECUATONIANANA***** V333312222

CASADO BERNARDO ALFONSO GORTAIRE

SUPERIOR LIC. EN PUBLICIDAD

CECER EDMUNDO MOREJON GUERRERO

QUITO 11/04/2001

FECHA DE CADUCIDAD 11/04/2013

FORMA N° 400505-00

FORMA DE CADUCIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*008 170455588-5

MOREJON FIGUEROA HAYDEE LEONOR

QUITO 1971

030- 0075 13944

GUAYAS/ GUAYAS

CONCEPCION 1973

Haydee Leonor de Gortaire

FORMA N° 400505-00

V. L

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

187 - 0204 NUMERO

170455588 CEDULA

MOREJON FIGUEROA HAYDEE LEONOR

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PROVINCIA SANTA PRISCA

PARROQUIA

FORMA N° 400505-00

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO

CESSIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170871803

VORBECK CROHARE CHRISTIAN
NOMBRES Y APELLIDOS / DINAMARCA /

LUGAR DE NACIMIENTO 16 SEPTIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO 008-0399-00085-M
REG. CIVIL 008-0399-00085-M

PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

ESTADO CIVIL CASADO
EMPLEADO
MARIA A ITURRALDE TAPIA
VIAJES/122

REN 0050749
20/05/2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170871803

VORBECK CROHARE CHRISTIAN
NOMBRES Y APELLIDOS / DINAMARCA /

LUGAR DE NACIMIENTO 16 SEPTIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO 008-0399-00085-M
REG. CIVIL 008-0399-00085-M

PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

ESTADO CIVIL CASADO
EMPLEADO
MARIA A ITURRALDE TAPIA
VIAJES/122

REN 0050749
20/05/2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal 200-0021
CEDULA 1708718034
NOMBRES Y APELLIDOS VORBECK CROHARE CHRISTIAN
QUITO

CHAUPECUZA

CESSIONARIO

ECUATORIANA***** V333334222

CASADO CHRISTIAN VORBECK CROHARE
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROQUE ERNESTO ITURRALDE
CARMEN EUGENIA TAPIA
QUITO 17/06/2002

REN 0088442
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171139451-8

ITURRALDE TAPIA MARIA AUGUSTA
NOMBRES Y APELLIDOS PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO 11 SEPTIEMBRE 1977
FECHA DE NACIMIENTO 003-C-0289 02181-F
REG. CIVIL 003-C-0289 02181-F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

Up agosto / teral d



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

47-0054
NUMERO 1711394518
CEDULA
ITURRALDE TAPIA MARIA AUGUSTA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO que la copia for
ntecede y que obra de 19 foja (s
reproducción exacta del documento c
la vista, encontrándola idéntica en
e todo lo cual doy fe.
Quito, a 19 de Agosto del 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA
SECRETARIO TRIGESIMO SEGUNDO DI

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Agosto del año 2003, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Cuarto Piso, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA., señores:

1. Christian VORBECK CROHARE, propietario de 225 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. ✓
2. Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO, propietario de 135 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. ✓
3. Bernardo Alfonso GORTAIRE AMEZCUA, propietario de 90 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. ✓

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente su titular, señor Bernardo Alfonso GORTAIRE AMEZCUA, y como Secretario, el señor Christian VORBECK CROHARE en su calidad de Gerente General.

El Presidente propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones que poseen los socios los socios Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO y Alfonso GORTAIRE AMEZCUA.

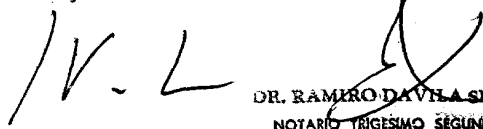
Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a analizarlo.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN

Los socios Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO y Alfonso GORTAIRE AMEZCUA, señalan que es de su interés, ceder el cien por ciento (100%) del total de participaciones que poseen en la compañía, equivalentes a doscientas veinticinco participaciones de un dólar cada una, a favor de uno o más socios de la compañía, a prorrata de las participaciones que tuvieren y de conformidad con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales.

El socio Christian VORBECK CROHARE, manifiesta que es de su interés adquirir las noventa participaciones ofrecidas por el socio Bernardo Alfonso GOARTIRE AMEZCUA, en uso de su derecho preferente, a la vez que renuncia a la posibilidad de adquirir las participaciones ofrecidas por el socio Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO.

En tal virtud, el socio Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO, señala que existe el interés de la señora María Augusta ITURRALDE TAPIA, por adquirir las 135 participaciones que posee en la compañía, por lo que solicita la autorización para que la cesión se realice a nombre de la referida persona y en la cantidad antes indicada.


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

CESIÓN °

La Junta General de Socios luego analizar la propuesta realizada, de forma unánime autoriza la cesión de las noventa participaciones que posee Bernardo Alfonso GORTAIRE AMEZCUA a favor del socio Christian VORBECK CROHARE; y, de las ciento treinta y cinco participaciones que posee el socio Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO, a favor de la señora Maria Augusta ITURRALDE TAPIA.

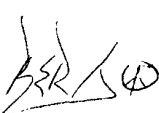
Los socios Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO y Bernardo Alfonso GORTAIRE AMEZCUA, manifiestan que la cesión de participaciones que realizan, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudieren tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como socios de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de los cesionarios, en el monto equivalente a la cesión a realizarse, por lo que nada tendrán que reclamar a la compañía, socios o administradores por este concepto.

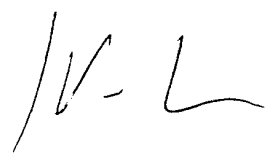
De acuerdo con lo aprobado, el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría como se indica: **A FUTURO:**

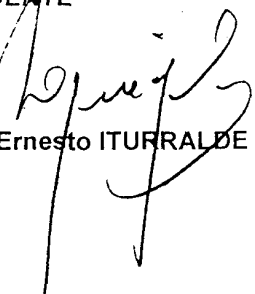
Socio	Capital Pagado USD	Número Participac. USD 1,00 C/u	Porcentaje 100%
Christian VORBECK CROHARE	315,00	315	70%
María Augusta ITURRALDE TAPIA	135,00	135	30%
TOTAL	450,00	450	100%

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente la da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad, resolviendo además, autorizar a los socios Cedentes realizar los actos necesarios conducentes a la legalización de la cesión, en conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos.

Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes en unidad de acto. Se levanta la sesión siendo las 11 horas 20 minutos.


Bernardo Alfonso GORTAIRE AMEZCUA
PRESIDENTE


Christian VORBECK CROHARE
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Roque Ernesto ITURRALDE GUERRERO
SOCIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN: FRANCISCO VINICIO AYALA SALAS COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO Y CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO, BERNARDO ALFONSO GORTAIRE AMESCUA Y HAYDEE LEONOR MOREJON FIGUEROA, A FAVOR DE: CHRISTIAN VORBECK CROHARE Y MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, 19 DE AGOSTO DEL 2003.

EL NOTARIO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON

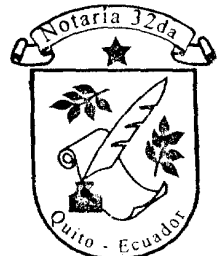


Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA.", OTORGADA ANTE MI, EL 10 DE MAYO DEL AÑO 2002, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE ANTECEDE, .- QUITO, A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2.003.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2475** del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de Julio del dos mil dos, a fs 2134, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía **"CLICK COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Noviembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

